

Agua Aguascalientes, Ags; jueves 09 de agosto de 2023

No. 429

NUEVOS CONTENIDOS EN LIBROS DE EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA, MOTIVO DE DEBATE EN LA PERMANENTE

- *La legisladora Ana Gómez aseguró que la oposición solo intenta hacer política sobre un tema que solo tiene que ver con el aprendizaje; en contra parte, el diputado Cuauhtémoc Escobedo afirmó que existen fallas en el enfoque pedagógico, en el cual se puede observar que “hay un retroceso de más de 40 años”.*
- *Por otro lado, la diputada Nancy Macías fijó un posicionamiento con respecto a la defensa de la vida desde su concepción.*
- *El legislador Cuauhtémoc Escobedo propuso una reforma para descentralizar el otorgamiento de concesiones de cooperativas escolares; pide que la decisión sola la ejerzan directivos de planteles y padres de familia.*

Durante el desarrollo de la sesión de la Diputación Permanente del Congreso de Aguascalientes que preside la legisladora Alma Hilda Medina, la edición de libros de texto gratuitos que distribuirá la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2023-2024, fue motivo de debate entre la legisladora Ana Gómez Calzada y el diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, quienes a favor y en contra de los nuevos contenidos, expusieron sus argumentos en ese orden.

En primer término, hizo uso de la voz Gómez Calzada para señalar que quienes se oponen a los nuevos materiales pedagógicos de educación básica solo intentan “obtener rentabilidad política, pues en su mayoría solo generan desinformación, principalmente algunos medios de de comunicación, grupos conservadores y políticos que tachan a los libros de comunistas y que su fin único es adoctrinar”.

La representante popular aseguró que “tachan de comunista a la nueva escuela mexicana, la cual por medio del diálogo con el magisterio, especialistas y la sociedad civil, busca implementar un nuevo modelo educativo con principios basados en los derechos humanos”; aunque reconoció que en los nuevos diseños “existen algunos errores que sin duda se deben corregir y actualizar”.

En este sentido, Ana Gómez hizo un llamado a la población en general a hacer una reflexión, pues dijo, “estamos hablando de nuestras hijas e hijos; este nuevo modelo que pone en marcha el gobierno federal, busca inculcar una educación integral, humanista, que involucre a las comunidades más rezagadas, y al mismo tiempo, atender las necesidades de las nuevas generaciones”.

Al respecto, el diputado Cuauhtémoc Escobedo Tejada, solicitó el uso de los micrófonos para hacer énfasis que coincide que “es una exageración calificar de comunistas los nuevos contenidos en estos libros gratuitos, pero desde un enfoque pedagógico, sí existen graves fallas que deben enmendarse”.

Subrayó que “es paradójico que quienes antes exigían que la enseñanza en el aula despertara conciencias y crítica de las y los alumnos, sobre su entorno social, histórico y político, ahora hagan lo contrario, al impulsar y defender contenidos que claramente representan un retroceso de hace más de cuatro décadas”.

Escobedo Tejada sentenció que el nuevo material pedagógico se parezca a la política pública educativa de los sexenios de Echeverría y López Portillo, años en los “se pretendió uniformar el pensamiento y esparcir una doctrina con una visión unilateral”.

En otro orden de ideas, el legislador Cuauhtémoc Escobedo Tejada propuso una iniciativa de reforma al artículo 22 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, con el objeto de regular la organización, registro, fomento, vigilancia, control y supervisión, así como la convocatoria para el uso y operación de las Cooperativas Escolares.

Lo anterior, informó, a través del Departamento de Control Patrimonial, el cual coadyuvará con la participación del Consejo de Participación Escolar, mismo que estará conformado por docentes, madres y padres de familia y la o el director del plantel educativo.

Además, dijo que de acuerdo con su planteamiento, en el proceso de selección de la persona o personas que operen las Cooperativas Escolares, el Consejo de Participación Escolar deberá participar en la designación del prestador del servicio. Y con ello dotar de facultades a este Consejo para que vigile la adecuada elaboración de los alimentos, así como la debida transparencia en los mecanismos de selección de proveedores y rendición de cuentas.

En otro tema, la diputada Nancy Macías presentó un posicionamiento sobre la defensa de la vida desde su concepción, al argumentar que “probablemente no podamos deshacer la resolución de la Corte, pero sí podemos generar conciencia y levantar la voz para reglamentar la aplicación de esa Ley e implantar políticas de prevención y de información, planes de apoyo a la maternidad y a la adopción, entre otros”.

“Quienes rechazamos el aborto, no rechazamos a la mujer que lo hace, en especial si se ve obligada a realizarlo por no contar con ningún otro tipo de ayuda ni alternativa; debemos contar con ideas claras para apoyar cualquier iniciativa que respete la vida, dejando claro que, cada vida importa”.

Tras esta participación, la presidenta de la Diputación Permanente, legisladora Alma Hilda Medina, procedió con la clausura de los trabajos de la presente reunión, al tiempo que convocó a la mesa directiva a la siguiente asamblea que tendrá verificativo el miércoles 16 de agosto, a las 10:00 horas, en el salón Aquiles Elourduy García.

---000---